


AFRICAN UNION		UNION AFRICAINE
الاتحاد الأفريقي African Commission on Human & Peoples' Rights		UNIÃO AFRICANA UNIÃO AFRICANA Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos
31 Bijilo Annex Layout, Kombo North District, Western Region, P. O. Box 673, Banjul, The Gambia Tel: (220) 4410505 / 4410506; Cellphone: (220) 230 4361 E-mail: au-banjul@africa-union.org ; Web www.achpr.org		

Referencia: ACHPR/STC/OS/75/H.L.B./23 (a)
Fecha: 04 de abril, 2023

**Organizaciones no gubernamentales (ONGes)
con estatuto de observador ante la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos**

**INVITACIÓN A LA SESIÓN PÚBLICA DEL 75º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
COMISIÓN AFRICANA 03 - 13 DE MAYO Y 23 DE MAYO DE 2023**

Tengo el honor de informar a todas las Organizaciones No Gubernamentales (ONGes) a las que se ha concedido el estatuto de observador ante la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos de que la 75ª Sesión Ordinaria de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (la Comisión) se celebrará en Banjul, República de Gambia, del 03 al 23 de mayo de 2023, y de invitarles a la **Sesión Pública** prevista del **03 al 13 de mayo de 2023**, y a la Ceremonia de Clausura del **23 de mayo de 2023**.

La 75ª Sesión Ordinaria se celebrará en formato híbrido. Los representantes de las ONG que participen virtualmente podrán hacerlo a través del siguiente enlace Zoom webinar:
https://zoom.us/webinar/register/WN_9HFjHBQvTBeva3bt0x1Mzw

Tenga en cuenta que las ONGes deberán correr con los gastos relativos a la participación de su(s) representante(s).

El formulario de inscripción preliminar puede rellenarse en línea en el sitio web de la Comisión Africana www.achpr.au.int, en la sección "*News and Media - Upcoming Events - 75th Ordinary Session*". En la misma sección se ha colgado un Aviso con más directrices sobre la Sesión, una Nota Informativa y el borrador del Orden del Día de la Sesión Pública.

Se aconseja a los representantes de las ONG que deseen participar físicamente en la Sesión que se vacunen y viajen con sus tarjetas de vacunación. Se aconseja a los representantes procedentes de países que exigen visado de entrada en la República de Gambia que obtengan los visados antes de viajar. Para aquellos que no tengan embajadas o representación diplomática de Gambia en sus respectivos países de residencia, se tomarán medidas para facilitar la expedición de visados a su llegada a Banjul, siempre que hayan presentado sus formularios de inscripción y copias de las páginas de datos biográficos de sus pasaportes a la Secretaría de la Comisión.

Las ONGes que deseen intervenir sobre cualquiera de los puntos del orden del día deberán inscribirse previamente en la Secretaría de la Comisión y enviar a ésta copias de las declaraciones que pretendan realizar. Este es un requisito previo para que se les conceda permiso para intervenir durante las sesiones y se respetará estrictamente. Rogamos tomen nota de que sólo las ONGes con estatuto de observador podrán hacer uso de la palabra ante la Comisión.

Atentamente


Sra. Lindiwe Khumalo
Ag. Secretaria Ejecutiva de la Comisión

em/LK